



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 025 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA  
VIERNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con diez minutos, del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°025. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

**Señora Secretaria:** Antes de tomar lista, con su venia señor Presidente permítame dar lectura a un escrito presentado por el señor Francisco Kington Diaz Diaz, de fecha 31 de julio del 2020, Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del GAD Parroquial Rural de Junquillal, de mis consideraciones: Saludos cordiales, por medio de la presente justifico mi inasistencia a la sesión ordinaria N° 025, convocada para el día 31 de julio del 2020, esto debido a que en horas de la madrugada se me presentó una calamidad domestica de carácter familiar. Por la atención brindada quedo agradecido, atentamente. Sr. Kington Diaz Diaz, Vocal principal del GAD Rural de Junquillal. **El señor Presidente:** Con respecto a ese oficio quisiera pedir respeto y un minuto de silencio por un hermano junquillaleño, gracias. **Señora Secretaria:** Continuamos, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. Carpio Olvera Zaida Esther, **presente**; Piloza Sánchez Simón Bolívar, **presente**; Vera Barco Wilmi Segundo, **presente**. Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión correspondiente al 31 de julio del año 2020.

**Señor Ángel Rolando Murillo Mayor:** Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sírvase dar lectura del orden del día de la presente sesión y proceda a tomar la respectiva votación de manera nominal.

**Señora Secretaria:** Si señor Presidente, procedo a la lectura del orden del día de la presente sesión.





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**Primer Punto.** - Aprobación del orden del día.

**Segundo Punto.** - Lectura para aprobación del Acta N° 024 del día viernes 10 de julio del 2020.

**Tercer Punto.** - Informe de Labores de la Presidencia.

**Desarrollo:**

• **Primer Punto: Aprobación del orden del día.**

Luego de haberse dado lectura al orden del día se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO, MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaria se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, con cuatro votos a favor se **APRUEBA** el orden del día, de la Sesión Ordinaria del día viernes treinta y uno de julio del año dos mil veinte, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del COOTAD.

**Señora Zaida Carpio:** Señor Presidente tengo una inquietud, porque tenemos que apagar los teléfonos, en el Municipio a veces hasta pasan por el Facebook en vivo, ya lo tengo apagado, esa inquietud tengo porque he visto al menos en algunos GAD, creo que si podemos, desde la otra sesión usted dice que no debemos tener los teléfonos prendidos. **El señor Presidente:** Es un reglamento que existe desde la administración anterior, ese reglamento hay que aplicarlo. **Señora Zaida Carpio:** ¿Pero si lo aplicaban? **Señor Simón Pilozo:** Lo que pasa compañera es que a veces nos confundimos, lo que dice en el reglamento es que no podemos contestar porque estamos en sesión. **Señora Zaida Carpio:** Claro, incluso cuando me han llamado yo no contesto, a veces el Presidente si lo ha hecho. **Señor Simón Pilozo:** Estos actos son públicos, miren, aquí hay dos personas y están viendo como es el procedimiento. **Señora Zaida Carpio:** Claro, porque ellas también tienen el derecho de estar allí porque están ocupando la silla vacía como le llaman.

El señor Presidente dispone a la señora Secretaria dar lectura al capítulo II numeral 2 del reglamento interno de sesiones. **Señora**





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLA

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**Secretaria:** Capitulo II Instalación de Sesiones. Art. 15 numeral 2. Al ingresar todos los convocados incluido el ejecutivo apagarán sus teléfonos celulares y objetos de comunicación, o dejarlos en pro secretaria para que recepte cualquier llamado importante previa advertencia de quien. **El señor Presidente:** Estoy aplicando lo que está en este reglamento que es de la Junta parroquial de Junquilla, eso es lo que estoy haciendo, me incluyo en apagar el teléfono, no contestar ni una llamada, por eso se les entregó una copia a cada uno de ustedes para que lo lean, por ejemplo, aquí si hay pueblo y ellos están grabando no les puedo prohibir, el reglamento es para nosotros. **Señora Zaida Capio:** Claro, nosotros si, eso si tengo entendido que contestar no se puede, pero grabar si, incluso cuando vino Don Manuel Contreras el grabó. **El señor Presidente:** Pero eso es ajeno a nosotros, en segundo lugar, le puede preguntar al abogado de CONAGOPARE, él le va a contestar, esta semana va a haber una capacitación para ustedes, ellos van a estar notificándonos el día y hora que vienen, allí le hace la pregunta.

- **Segundo Punto: Lectura para aprobación del Acta N° 024 del día viernes 10 de julio del 2020.**

Una vez leída el acta por parte de la Secretaria, se procede a la respectiva votación: **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER: APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR**, antes de dar mi votación, quiero hacer una consulta al Tesorero.

El Señor Presidente dispuso a la señora Secretaria que llame al señor Tesorero.

**El señor Presidente:** Hágale la pregunta, aquí está el Tesorero. **Señor Simón Pilozo:** Contador, sáqueme de una duda, estos \$4.100,00 ¿salieron de ahora? Tenemos \$2.300,00 en gastos culturales, de los cuales \$2.000,00 son para el festejo, de allí \$4.100,00 y de allí \$7.000,00. **Señor Tesorero:** Cuando dejamos establecido el presupuesto se dejaron \$3.000,00 para alimentos y bebidas, cuando se hizo el traspaso de la partida después de la reunión número uno, se transfirieron allí \$4.100,00 porque solo me faltaba esa diferencia y se hicieron \$7.100,00 para comprar los setecientos diez kits de alimentos, fue el valor de una infima ¿se acuerdan? Lo que pasa es que en el COOTAD dice conocimiento de las reformas presupuestarias que se puedan hacer, entonces, como sabíamos por la reunión que es el soporte, pero ya una vez establecido que se iba a cambiar el proyecto, partimos del

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n





**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

presupuesto inicial para el proyecto de festividades \$25.200,00, de lo cual cuando se hizo la reunión 001 se hizo el traspaso de partida de \$4.100,00 quedando un saldo en esa partida, esa partida se va a invertir en lo que decidieron y después de eso el resto se va a transferir a la cuenta 750199, esto de aquí es el conocimiento de esa reforma que se hizo después de la reunión, en realidad ya en la partida a estas alturas ya no contaríamos con los \$25.200,00 sino con \$21.100,00, esto de los \$4.100,00 es de conocimiento, esta aclaración más que nada es porque al cambiar el proyecto tomamos como base el presupuesto inicial, siempre nos vamos a referir al presupuesto inicial que fue \$25.200,00, que pasó con los \$25.200,00? menos \$4.100,00 en alimentos y bebidas si no me equivoco usted mismo fue el que mocionó que se coja de las fiestas, menos lo que se va a dejar en esa partida para la sesión conmemorativa.

**Señora Secretaria:** Continuamos con la respectiva votación. **PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, ME ABSTENGO** hasta salir de la duda; **VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, con tres votos a favor y una abstención se **APRUEBA** el acta N° 024 del día viernes 10 de julio del 2020.

**El señor Presidente:** Antes de dar el informe, la señorita Nayeli García está aquí por algo y debemos atenderla. **Señorita Nayeli García, Virreina de la parroquia Junquillas:** Quería saber que va a pasar con el asunto de las dignidades, si vamos a seguir o no. **El señor Presidente:** En una reunión se acordó que solo iba a continuar la Reina, incluso yo, aquí están los compañeros que no puedo mentir, dije que continúen las tres dignidades, la reina, virreina y 26 de agosto, se acordó que solo la reina. De la comisión de festejo es la compañera, no sé si permite que participen o no. **Señora Zaida Carpio:** Esa vez dije que no sabía si las tres porque al menos yo el año pasado no dirigí esa comisión y no se su papá, porque también habría que hablar es con él, y yo le planteé al Presidente que converse con las tres chicas, si las tres deseaban, luego usted me escribió que quería seguir, estoy poniendo a conocimiento de los compañeros y más que todo su papá, porque usted sabe que igual se genera gasto y tengo entendido que solo quedó un valor para el vestuario de la reina, el Presidente tiene la última palabra. **El señor Presidente:** Yo no la tengo, tú la tienes

■ gadjunquillas2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE

RUC: 0968538150001



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

porque eres de la comisión, en este caso se tomó una votación entre todos los compañeros y se aprobó prolongar solo la dignidad de la reina, incluso yo hasta el último dije que vayan las tres, pero jamás me dijeron de que llame a las demás candidatas. **Señora Zaida Carpio:** Si dije, que igual pregunte a Melissa. **El señor Presidente:** No vamos a entrar en polémica. **Señora Zaida Carpio:** Incluso le dije que le pregunte a su papá, porque una vez conversé con su papá y su papá no estaba gustoso, por eso. **El señor Presidente:** Y continuando con la misma candidata porque realmente no hay recursos económicos, por eso solo estamos invirtiendo para la sesión conmemorativa con pocos recursos porque además no puede haber aglomeraciones. **Señora Zaida Carpio:** Solo con cuarenta personas. **El señor Presidente:** Aquí depende de los compañeros, de mi parte encantado de la vida que usted y la señorita 26 de Agosto continúe, lo que si le digo es que no hay recursos económicos para decirle hay para un par de zapatos, un vestido, la cinta. Aquí depende de la compañera. **Señora Zaida Carpio:** Por mi puede seguir. **El señor Presidente:** De mi parte yo no me opongo de que usted continúe, pero soy honesto en decirle que no hay recursos económicos para un vestuario nuevo, eso depende de los compañeros. **Señorita Nayeli García:** Como le dije a Zaida, estoy presta para cualquier actividad que se haga.

El señor Presidente dispuso a la señora Secretaria que se tome la respectiva votación para tomar una decisión.

**CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR,** por supuesto que **SI**, tiene que continuar, ellas van a continuar con el prolongamiento nomás, en cualquier rato puede haber elección de reina y se hace, esto es debido a la pandemia y otra no hay recursos. **VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO, MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.**

Por Secretaria se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, con cuatro votos a favor se **APRUEBA:** Prolongar la dignidad de Virreina de la parroquia Junquillal de la señorita Nayeli García León y de la señorita 26 de Agosto Melissa García Contreras.

Antes de continuar el señor Presidente dispone a la señora Secretaria dar lectura a un oficio presentado al Gobierno parroquial de Junquillal.

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

**Señora Secretaria:** Señor Rolando Murillo, Presidente del GAD Parroquial de Junquillal, señores Vocales, presente. Reciba saludos cordiales de los moradores del recinto La Esperanza, quienes auguran éxitos en sus funciones administrativas, al tiempo que muy comedidamente hacemos extensivo lo siguiente: Uno de los principales ingresos a nuestra comunidad situado a pocos metros de la carretera se encuentra en pésimas condiciones debido a que las aguas servidas no pueden salir al desfogue de la alcantarilla, razón por la cual de la manera más comedida solicitamos a usted señor Presidente y Vocales del GADP Junquillal su colaboración con los siguientes materiales para dar solución a este problema: piedra, tubos, máquina. Esperando que nuestro petitorio tenga aceptación por todos ustedes en las sesiones de Junta como parte de sus ofrecimientos en campaña, nos suscribimos, no sin antes reiterarle el agradecimiento sincero por la atención que den a la misiva e invitándoles a que vengan para que constaten la situación. Con sentimientos de gratitud, muy atentamente. Señora Letty Jurado León, Presidenta. Señor Oscar Pacheco, Vice-presidente. Señora Victoria Vera, Tesorera. Señora Maritza Jurado, 1er. Vocal. Señor Ufredo Jurado, 2do. Vocal. Señor Manuel León, 3er. Vocal. Licenciado Jorge Cortez, Secretario. **Señor Rolando Murillo:** estuve inspeccionando, depende de ustedes porque la petición está dirigida para todos nosotros, a buena hora que la compañera Zaida, Vicepresidenta me recuerda leer la petición, ellos quieren que le hagan una base, para eso es que piden material, para rellenar un vacío allí y poder pasar largo, tienen miedo que un carro caiga, el carro pasa, pero tienen miedo que se vaya abajo, esto depende de todos nosotros, no sé si ustedes van a contribuir de sus recursos y de los míos, porque ahí la petición es como personal. **Señora Zaida Carpio:** Ella a mí me llamó y me dijo que ya ha hablado con usted, que por favor gestione, sabe que la Junta no tiene, pero me dijo que con los demás gestionar y que le den solución, porque dice que ya ha hablado con usted, que aquí mismo vino a entregar, solo que a mí me envió ese oficio por el WhatsApp para que le haga acuerdo al Presidente. **Señor Rolando Murillo:** Por eso te agradecí que me hagas acuerdo sobre ese oficio, pero aquí lo que nos están pidiendo es colaboración personal, si me toca contribuir en algo económicamente yo lo haría con amor, no hay ningún problema, aquí depende de ustedes. **Señor Simón Pilozo:** Pero ahí por escrito es lo contrario dice Gobierno parroquial, Presidente del GAD parroquial, eso ya es público, dice comité. **Señor Rolando Murillo:** Es que está referido a todos, no puede haber un apoyo del Gobierno

■ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n





**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

parroquial porque no hay presupuesto para todo eso, una cosa es que me diga necesitamos material pétreo para esta vía, eso cambia, por mi parte hablo con ella, no hay problema, si es de darle unas diez fundas de cemento yo le doy de manera personal. **Señor Simón Pilozo:** Pero si el arreglo es público, le compete al GAD parroquial por intermedio suyo señor Presidente. **Señora Zaida Carpio:** Es incluso hasta una directiva del recinto La Esperanza, ella me dijo que pide es al GAD. **Señor Simón Pilozo:** Pero ni aquí hay alcantarillado, eso ya es competencia municipal.

- **Tercer Punto: Informe de Labores de la Presidencia.**

**Informe de Labores desde el día lunes 13 de julio al día jueves 30 de julio del año en curso.**

El día viernes 17 de julio me dirigí a la Prefectura del Guayas para dar seguimiento a las peticiones realizadas y las mismas sean consideradas a fin de atender las necesidades de nuestros hermanos junquillaleños que requieren reconfiguración y mantenimiento de vías. El día lunes 20 de julio, acompañé a funcionarios de la Prefectura del Guayas, del BDE y Contratista de Obra, quienes realizaron un recorrido para el Levantamiento de topografía del camino vecinal Potosí – El Papayo, La Elvira – Junquillal, el mismo que próximamente será asfaltado, es una obra que hemos estado gestionando en conjunto con la Alcaldía de Salitre y que gracias a Dios se va a ejecutar. El día martes 21 de julio a las 9 de la mañana mantuve una reunión con transportistas de la Cooperativa Rutas Salitreñas, quienes manifestaron que quieren continuar prestando servicio a la comunidad, pero que, el camino Tierra Seca – La Clemencia se encuentra en malas condiciones y solicitan el mantenimiento del mismo. El día miércoles 22 de julio a la 09:30, participé junto a cada uno de ustedes en una reunión virtual con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, donde se trataron temas relacionados a los avances del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT. El día jueves 23 de julio a la 10 de la mañana, atendiendo la invitación de CONAGOPARE Guayas, asistí a una reunión con la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint; la Prefecta de la provincia del Guayas, Susana González y; la Presidenta de CONAGOPARE Nacional, Ing. Yilda Rivera, en la parroquia Cone, donde firmaron un convenio para viabilizar el proceso electoral con soporte logístico en parroquias y fortalecer la transparencia en Guayas. Luego del evento a la 1 de la tarde participé en la sesión de CONAGOPARE Guayas, realizada en la





**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

parroquia Cone, donde la Presidenta nacional y provincial Ing. Yilda Rivera, dio a conocer el informe de labores de enero a julio del 2020 y dio las directrices para el fortalecimiento de los Gobiernos parroquiales rurales del Guayas. El día viernes 24 de julio a las 10:30 de la mañana, mantuve una reunión con los Presidentes de los Seguros Campesinos de la parroquia Junquillal, para conocer las problemáticas y gestiones que han realizado y no han sido absueltas, con el propósito de enviar la información para que, a través de CONAGOPARE Nacional sean presentadas al Director Nacional del Seguro Campesino, abogado Sebastián Romero. El oficio ya fue enviado para que las problemáticas sean presentadas y dar una solución a los agricultores que diariamente se esfuerzan para la producción de alimentos, desempeñando un papel importante en la economía del país y reciban la atención que se merecen. El día martes 28 de julio en conjunto con servidores del Gobierno parroquial y Gobierno Cantonal de Salitre, realizamos la limpieza de maleza a lo largo del malecón sobre las riberas del río en la cabecera parroquial, con el objetivo de eliminar criadores de insectos que causan problemas de salud y mejorar la imagen de nuestra querida parroquia. Ya hemos solicitado mediante oficio al Municipio de Salitre una maquinaria para la nivelación a lo largo del malecón y evitar desbordamientos. El día jueves 30 de julio, estuve gestionando en la prefectura del Guayas la suscripción de un convenio para atender las necesidades de la ciudadanía de nuestra parroquia, mantuve diálogo con la Ab. Karol Briones, Procuradora Sindica y la Ing. Rommy Mendoza. Así mismo estuve tratando el tema de la Rehabilitación del camino vecinal Potosí - Papayo - La Elvira - Junquillal, con el Ab. Beltrán del Departamento de Obras Públicas de la Prefectura del Guayas. De la misma manera dando seguimiento a las peticiones presentadas para que las mismas sean ejecutadas.

Con respecto al PDyOT hubo una prórroga del plazo para la actualización debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el equipo consultor estuvo en la modalidad de teletrabajo, en base a esto el consultor ya hizo la entrega del documento preliminar para la revisión que según el cronograma correspondía a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y a los distintos niveles de Gobierno superior, por eso se mantuvo la reunión virtual de la que ustedes tienen conocimiento, con el Gobierno de Salitre y la Secretaría Técnica Planifica, estamos a la espera de las correcciones por parte del equipo consultor para hacer una última revisión con Planifica Ecuador y poder colgarlo en la web institucional para recibir aportes ciudadanos, con esto se entraría a la parte final del proceso de





**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL**

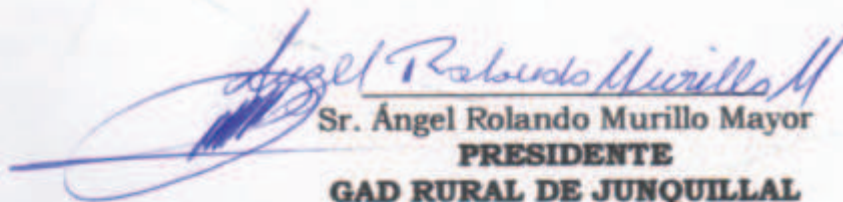
**Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001**

Actualización donde posteriormente después de los aportes pasaría el documento para sus aportes y posterior aprobación.

En otro tema manifiesto que las asignaciones aún se encuentran atrasadas, solo hemos recibido hasta el mes de abril, hubo un anuncio del Ministerio de Finanzas respecto a los recursos de los gobierno parroquiales, habrá una reducción del 20.25% del presupuesto para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin embargo a través de CONAGOPARE Nacional se ha rechazado esta medida, ya que los Gobiernos parroquiales no tienen ingresos adicionales, solo dependemos de las asignaciones del Gobierno Central, estamos en espera del acuerdo.

También les vamos a estar llamando o enviando un escrito porque vamos a tener una capacitación por intermedio de CONAGOPARE, para conocer nuestras competencias, como debe fiscalizar, las funciones de cada uno de nosotros y socialización de reglamentos internos. También las máquinas hoy están trabajando en el camino de la Sevilla - Cacique - Santa Ana - La Loma - Rincón Grande, se está trabajando gracias a los moradores de Rincón Grande, quienes están contribuyendo con combustible, porque prácticamente no tenemos combustible, por eso les informo, me gustan las cosas claras y transparentes, decir la verdad. Estoy gestionando con la ayuda de Dios comenzar con los demás caminos vecinales, he gestionado por intermedio de la Alcaldía también, para arreglar todos los caminos con la ayuda de nuestro Dios, eso es en cuanto mi informe, de mi parte les deseo muchos éxitos en sus vidas cotidianas y que nuestro Dios los tenga gozando de una excelente salud, muchas gracias, muchas bendiciones.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas con veintisiete minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:

  
Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor  
**PRESIDENTE  
GAD RURAL DE JUNQUILLAL**





GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor  
PRESIDENTE  
RUC: 0968538150001

Certifica:

Noemí Rendón Pluas  
**SECRETARIA**  
**GAD RURAL DE JUNQUILLAL**

